

Requisitos para Ingreso de Afiliados



Respetado(a) señor(a) (ita):

Agradecemos su importante decisión en formar parte de la GRAN FAMILIA COOPEDUC y adquirir todos los servicios y beneficios que le podemos ofrecer.

Para tramitar su ingreso a la Cooperativa, deberá presentar, como mínimo, la documentación siguiente:

REQUISITOS PARA INGRESO DE AFILIADO

1. Carta de trabajo.
2. Cédula de identidad personal.
3. Un segundo documento de identidad personal.
4. Último talonario o ficha del Seguro Social.
5. Recibo de utilidad.
6. Cuota mensual de aportación según salario.

REQUISITOS PARA INGRESO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

1. Cédula de identidad personal.
2. Carné del Seguro Social.
3. Último talonario.
4. Recibo de utilidad.
5. Cuota mensual de aportación según salario.

Supervisados por:



www.coopeduc.com

info@coopeduc.com

Línea Gratuita: 800-1944

Acompáñanos en:



04/12/17 Versión 05

¿Qué es FATCA?

¿Qué es FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)?

FATCA es un Ley Federal aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América (EUA) en marzo de 2010, con alcance extraterritorial, dirigida principalmente a Entidades Financieras Extranjeras (FFI: Foreign Financial Institution) es decir... fuera de los Estados Unidos de América.

La aplicación de dicha norma no es mandatorio para los países; sin embargo, debido a la relación política y económica que tiene Estados Unidos, en este caso, con Panamá, es prácticamente obligatorio para nuestro país apoyar y aprobar la aplicación de esta norma; lo cual implica la adopción de reglamentaciones para las Entidades Financieras, con el fin de cumplir con la ley FATCA.

Objetivo principal:

Identificar a los ciudadanos y residentes estadounidenses que tienen dinero y otros activos fuera de los Estados Unidos de América con el fin de saber si efectivamente están declarando lo justo al IRS (Internal Revenue Services), y evitar la evasión tributaria.

Para lograr este objetivo, el IRS busca la colaboración de las Entidades Financieras Extranjeras quienes deberán reportar anualmente la información que dispongan sobre estas personas. Estos reportes serán puestos a disposición del IRS, ya sea directamente (FFI=>IRS), o a través de organismos de regulación local (FFI => ANIP => IRS).

¿Quiénes son Sujetos a FATCA?

- Personas naturales: Ciudadanos y Residentes Estadounidenses.
- Personas jurídicas: Entidades cuyos dueños sean Ciudadanos/Residentes de los EUA (posee 10% de las acciones/participación).
- Beneficiarios Finales de ingresos provenientes de fuentes de Estados Unidos de América.

¿Quiénes son responsables de cumplir con FATCA?

Entidades Financieras Extranjeras, sus Filiales, Subsidiarias y Tenedoras.